



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE SUTATAUSA-CUNDINAMARCA
CALLE 4 # 2-54 PISO 2 CEL 3157643806
jprmpalsutatausa@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA DEL ARTÍCULO 110 DEL C.G.C.

FECHA: 13-09-2021

CLASE DE PROCESO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
PERTENENCIA	2018-00217	DIANA MARCELA PENAGOS	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO Y OTROS	AUTO 09-09-2021 ORDENA CORRER TRASLADO DE LA CESION DE DERECHOS LITIGIOSOS POR TRES (3) DÍAS

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE SUTATAUSA FIJA EL PRESENTE LISTADO POR EL TÉRMINO LEGAL CORRESPONDIENTE, CONFORME LO DISPONEN EL ARTICULO 110 DEL C. G. P. Y DEMAS NORMAS CONCORDANTES PARA CADA CASO.

EL PRESENTE LISTADO SE FIJA POR UN (1) DÍA, HOY 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021, INFORMANDO QUE SE MANTENDRÁ A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES EN LA SECRETARIA DE ESTE DESPACHO POR EL TÉRMINO DE:

-TRES (3) DÍAS EN TRASLADO DE LA CESION DE DERECHOS LITIGIOSOS LOS CUALES CORRERÁN A PARTIR DEL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021, SIENDO LAS 8:00 A.M. Y VENCERÁN EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 5:00 PM.

MARIA CRISTINA CUBILLOS MARENEZ

Secretaria



